

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. A 0 0017900**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 66715

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991232877001

RAZON SOCIAL
INMOBILIARIA HABU S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	VON CAMPE WESENER BURCHARD	ALEMANA	09-02457860			830	830.000
2	VON CAMPE WITTE CLEMENS	ECUATORIANO	09-05078887			830	830.000
3	VON CAMPE WITTE ALFRED	ECUATORIANO	09-05078861			830	830.000
4	VON CAMPE WITTE CONSTANTIN	ECUATORIANO	09-09501496			830	830.000
5	VON CAMPE WITTE CARLOTA	ECUATORIANA	09-05078879			830	830.000
6	HARDY VON CAMPE	ECUATORIANA	09-02457977			850	850.000
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 3 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, según lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversión en los extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL